

Resolución de Presidencia

N° 084 -2020-INGEMMET/PE

Lima, 19 OCT. 2020

VISTOS: El Memorando N° 207-2020-INGEMMET/GG de la Gerencia General, el Informe N° 480-2020-INGEMMET/OA-UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 171-2020-INGEMMET/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (en adelante, INGEMMET) es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas, con personería jurídica de derecho público, goza de autonomía técnica, económica y administrativa, constituyendo un Pliego Presupuestal, de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2007-EM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 080-2013-INGEMMET/PCD del 02 de julio de 2013, se aprueba la asignación de plazas y cargos en el INGEMMET, asignándosele al señor **Lionel Virgilio Fidel Smoll**, el cargo de **Director, Nivel D3, de la Dirección de Geología Regional y Riesgo Geológico** del INGEMMET;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 101-2018-INGEMMET/PE del 28 de agosto de 2018, se **encarga** al señor **Lionel Virgilio Fidel Smoll** las funciones de **Asesor en Asuntos Mineros** de la Presidencia Ejecutiva del INGEMMET, la misma que es renovada mediante Resolución de Presidencia N° 164-2018-INGEMMET/PE y Resolución de Presidencia N° 135-2019-INGEMMET/PE con reserva de su plaza de **Director, Nivel D3, de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico**;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 56-2017, suscrito el 18 de octubre de 2017, se contrata al señor **Carlos Lenin Benavente Escobar** bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, para que desempeñe las funciones de **Coordinador en Neotectónica** en la **Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico** del INGEMMET;

Que, asimismo, mediante Resolución de Presidencia N° 054-2020-INGEMMET/PE del 12 de agosto de 2020, se dispuso **designar temporalmente** en las funciones de **Director de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico**, al señor **Carlos Lenin Benavente Escobar**, disponiendo que al término de dicha designación retorne a desempeñar las funciones de **Coordinador en Neotectónica** en la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET;

Que, mediante Memorando N° 207-2020-INGEMMET/GG del 14 de octubre de 2020, la Gerencia General, solicita a la Unidad de Personal realizar las acciones que correspondan, a fin dar por concluido el encargo de funciones del señor **Lionel Virgilio Fidel Smoll** como **Asesor en Asuntos Mineros** de la Presidencia Ejecutiva del INGEMMET;

Que, mediante Informe N° 480-2020-INGEMMET/OA-UP del 15 de octubre de 2020, la Unidad de Personal, señala que corresponde: i) Dar por concluido el encargo de funciones del señor **Lionel Virgilio Fidel Smoll** como Asesor en Asuntos Mineros de la Presidencia Ejecutiva, disponiendo el retorno a su plaza de Director de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico; y, como consecuencia de ello: ii) Dar por concluida la designación temporal de funciones de Director de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del señor **Carlos Lenin Benavente Escobar**, disponiendo que retorne a desempeñar las funciones de Coordinador en Neotectónica en la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET;



Que, mediante Informe N° 171-2020-INGEMMET/GG-OAJ del 16 de octubre de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable dar por concluido el encargo de funciones del señor Lionel Virgilio Fidel Smoll como Asesor en Asuntos Mineros de la Presidencia Ejecutiva disponiendo el retorno a la plaza de Director de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico; y, como consecuencia de ello, dar por concluida la designación temporal en las funciones de Director de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del señor Carlos Lenin Benavente Escobar efectuada por Resolución de Presidencia N° 054-2020-INGEMMET/PE disponiendo que retorne a desempeñar las funciones de Coordinador en Neotectónica en la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del INGEMMET;



Con el visado de la Gerencia General, de las Oficinas Asesoría Jurídica y Administración; y de la Unidad de Personal; y,

De conformidad a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del INGEMMET aprobado por Decreto Supremo N° 035-2007-EM;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de **Asesor en Asuntos Mineros** de la Presidencia Ejecutiva, del señor **LIONEL VIRGILIO FIDEL SMOLL**, dispuesta mediante Resolución de Presidencia N° 135-2019-INGEMMET/PE del 26 de diciembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER, a partir de la fecha, el retorno del señor **LIONEL VIRGILIO FIDEL SMOLL** a su plaza de origen de **Director**, Nivel D3, de la **Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico** del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.

Artículo 3.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación temporal en las funciones de **Director de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico** del señor **CARLOS LENIN BENAVENTE ESCOBAR**, dispuesta mediante Resolución de Presidencia N° 054-2020-INGEMMET/PE del 12 de agosto de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 4.- DISPONER, a partir de la fecha, el retorno del señor **CARLOS LENIN BENAVENTE ESCOBAR** a la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, para desempeñar las funciones de Coordinador en Neotectónica.

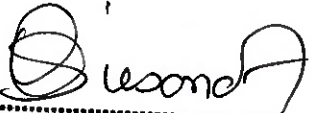


Artículo 5.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a las Unidades Orgánicas del INGEMMET y a los interesados, para los fines pertinentes.

Artículo 6.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET: www.ingemmet.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.




MSc. SUSANA G. VILCA ACHATA
Presidenta Ejecutiva
INGEMMET



